

IIP 1/04

**Informe a Iniciativa Propia
sobre "Las Mujeres en el medio rural en Castilla y León"**



*Fecha de aprobación:
Pleno 09/09/04*

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

La población femenina en Castilla y León y su distribución espacial. Caracterización del territorio

Para entender el modelo actual de poblamiento de Castilla y León es necesario partir de las características geográficas de su territorio: una gran meseta bordeada de sistemas montañosos, sus ríos, esencialmente el Duero y sus condiciones climáticas que condicionan los cultivos; su ubicación (fronteriza con Portugal próxima a Madrid, corredor Norte-Sur); su historia más cercana, la tradición cerealista; las peculiaridades del proceso de industrialización; el tejido productivo; su sistema de ciudades y de pueblos; el fenómeno de la emigración-inmigración. Porque sólo entendiendo la situación actual como el resultado de todos esos condicionantes, puede identificarse correctamente su caracterización como: un amplio espacio de contrastes con un modelo de poblamiento desjerarquizado. Ciertamente no estamos ante un territorio uniforme, sino ante un espacio de una enorme variedad de espacios naturales y paisajísticos, en el que se asientan dos modelos bien diferenciados de poblamiento: las ciudades, escasas, en las que se concentra el mayor porcentaje de la población y la mayor parte de la industria y servicios y los núcleos rurales, muy pequeños y dispersos con una población sobrevejecida y en clara regresión. Pero aún en esos espacios de contraste, rural y urbano, es posible establecer a su vez diferencias, entre las ciudades entre sí y entre los pueblos.

Estamos ante un modelo caracterizado por la diversidad y la complejidad territorial y social. Así, cabe identificar varios tipos diferenciados de asentamiento, que desde un orden práctico sirven para ordenar el trabajo del anexo y fuente principal del presente informe: espacios urbanos y periurbanos, áreas de influencia urbana ¹, municipios de 5.000 a 10.000 habitantes, municipios de 2.000 a 5.000 habitantes, y áreas rurales (ver cuadro 1 del anexo).

Castilla y León tiene 2.126 municipios con menos de 2.000 habitantes, el 35% de todos los que existen en España comprendidos en esta categoría, y el 95% de todos los registrados en Castilla y León. Municipios que, por otro lado, agrupan el 30% de la población regional. En las categorías de menor tamaño esta proporción acrecienta su presencia: a modo de ejemplo, la

¹ Núcleo periurbano de las áreas urbanas: se refiere a la reciente incorporación al poblamiento urbano de núcleos del alfoz de algunas ciudades mayores que actúan en el papel de barrios periféricos o de núcleos dormitorio. Surgen apoyados en los núcleos vecinos y en los ejes de circulación periférica, en un radio de 10 a 20 kilómetros.

Áreas de influencia urbana: son aquellos ensanches de los núcleos urbanos por crecimiento de una urbanidad periférica. En algunos casos se puede hablar de corredores urbanos o de área metropolitana.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

mitad de la población española que vive en los municipios de menos de 100 habitantes reside en Castilla y León.

Así pues el espacio rural aparece diseminado, disperso, en medianos, y sobre todo, en pequeños asentamientos. El crecimiento urbano se ha hecho, en buena medida, a expensas de los espacios rurales como consecuencia de la industrialización asentada básicamente en las urbes y del proceso de mecanización agraria que viene expulsando a mucha mano de obra de esta actividad. Es un espacio definido por exclusión del ámbito urbano y que tiene como rasgos: abrumadora presencia de las bajas densidades, dinámica demográfica regresiva, desequilibrio por sexos y edades, falta de diversificación económica, la actividad agraria constituye el soporte económico dominante, notable deficiencia en servicios, tipo de poblamiento disperso., pérdida constante y sistemática de población. Podemos hablar con propiedad de éxodo; en el último periodo intercensal el volumen de pérdidas en los municipios rurales supera el 10%, con un total de 85.611 habitantes menos en relación el periodo.

Aunque no cabe confundir ámbito rural con agrario, la agricultura continúa siendo todavía el principal referente de éste, y es necesario diferenciar dos sistemas agrarios, uno en extinción y el otro en expansión, que coinciden: el tradicional y el modernizado, ambos en la actualidad muy dependientes de la Política Agraria Comunitaria. Además de esta diferenciación basada en el sistema agrario, que alcanza más allá de la propia actividad agrícola, influyen otros aspectos socioeconómicos y de forma de vida, pueden establecerse diferencias en función de la ubicación central o periférica de los asentamientos, la existencia de regadíos o secano, las cuencas mineras en reconversión, etc.

El pequeño tamaño de muchos de estos municipios dificulta una adecuada distribución y prestación de servicios públicos, agrupándose en formas de gestión municipal como las mancomunidades o contando con la agrupación de estos servicios (educativos, sociales, administrativos, etc.) en unos municipios cabecera, que pueden ser una buena forma logística de actuación a partir de ellos sobre un área de influencia (áreas funcionales).

Ligado al crecimiento de las ciudades, aparece un fenómeno novedoso de expansión de éstas hacia sus periferias rurales con trasvase significativo poblacional, que ya no sólo se produce en las grandes ciudades, sino también en las medianas, y está creando un espacio nuevo en el que, precisamente, se contienen las mayores potencialidades de crecimiento poblacional. Se trata de los espacios periurbanos que son los únicos que cuentan con un

cierto dinamismo demográfico, aunque en parte también su incremento de población se debe a un fenómeno de trasvase residencial de ciudadanos.

Núcleos como Laguna de Duero, San Andrés del Rabanedo o Santa Marta de Tormes, constituyen ejemplos clásicos de este proceso hasta los noventa. Sin embargo, en la actualidad el fenómeno se extiende con mayor o menor continuidad en todos los entornos, hasta los 20 o 30 kilómetros, como Áreas de influencia urbana.

Estos núcleos van perdiendo así sus rasgos rurales y están claramente imbuidos en la dinámica urbana, y conforman nuevos espacios situados en el ámbito rural, pero que en realidad son una forma de expansión de la ciudad o al menos de su modelo urbano.

Si atendemos a un análisis de los espacios organizados en función de la especialización por la actividad económica dominante en ellos, refiriéndose a aquellos en los en que todavía el peso de la actividad agraria, de corte tradicional o productivista, es su rasgo más significativo. Aunque en todos ellos se ha producido un abandono de población, su intensidad ha sido más acusada en las áreas de montaña y en penillanuras occidentales, con mayores dificultades de comunicación y sistemas más arcaicos que en las llanuras centrales. El regadío ha actuado como freno a la desvitalización de estos espacios rurales, así como los cultivos de viñedo y hortofrutícolas que, con una menor extensión de cultivo, permiten mayores rentas y empleo.

Por otro lado, a través de las denominaciones de origen de productos de calidad, se está produciendo una industrialización netamente rural en torno a las cuales se mantienen espacios dinámicos, económicos y sociales, que podría abrir alguna esperanza como instrumento de reactivación económica y asentamiento de población.

Otro yacimiento con posibilidades de futuro es la valoración del patrimonio y del turismo rural, una riqueza que hasta ahora se le ha encontrado poca utilidad y que está empezando a apreciarse como motor económico y de asentamiento de iniciativas.

Por el contrario, los espacios mineros sumidos en la crisis de sus producciones de carbón, están afrontando en la actualidad una reconversión que no resulta fácil a la que se atiende desde el *Plan Regional de Reconversión Minera* y, en concreto, el *Programa de Actuación de Comarcas Mineras 2004-2007*, cuyo Anteproyecto de Ley ha informado recientemente el

CES. Son un caso particular, que no encajan ni en los parámetros de urbano ni en las características que definen el ámbito rural por su carácter de núcleos aislados y centrados en la actividad minera, situándose en León y Palencia, básicamente con minas de carbón y en menor medida hierro y pizarra (esta última aunque de forma muy localizada mantiene su producción y rentabilidad).

Todos estos tipos constituyen un elemento de caracterización de la diversidad de situaciones que cabe encontrar en el medio rural.

Pero, los cambios introducidos por la evolución económica no se limitan a la mera distribución territorial de la población, sino que son a su vez el origen de nuevos desequilibrios en las estructuras de asentamiento.

Otras características: La distribución por sexos de la población en la región.

Sobre este territorio, caracterizado por sus peculiaridades regionales, se asienta la población de Castilla y León que también presenta unas características singulares como son: su envejecimiento y sobre-envejecimiento², más acusado en el medio rural, la baja tasa de natalidad, los desequilibrios entre hombres y mujeres, la escasez de jóvenes y cambio en la estructura familiar, la soledad, etc. Dado que sobre casi todos estos aspectos existen ya informes monográficos elaborados a iniciativa propia por el CES, no se hace necesario reiterar el análisis que en los mismos se hace más allá de este recordatorio, que sirve para enmarcar la situación de las mujeres en el ámbito rural de Castilla y León.

La distribución por sexos de la población de Castilla y León presenta unos acusados desequilibrios, mayores que en el conjunto nacional. Con una relación de 76 hombres por cada 100 mujeres (para mayores de 65 años) frente a 72 hombres por cada 100 mujeres en España. Al ser la principal razón de estas diferencias la mayor esperanza de vida de la mujer, la proporción de hombres y mujeres se distancia más a favor de éstas cuanto mayor es la edad; así en mayores de 85 años las mujeres duplican a los hombres. Sin embargo, en Castilla y León pese al envejecimiento de su población, se produce el efecto contrario, esto es de una mayor masculinización de su población que en España. La razón está en que no es sólo la longevidad femenina la que influye en los porcentajes en que se reparte la población

² Sobre-envejecimiento: Entendiendo por tal, a los efectos del estudio, el cociente entre los mayores de 80 años y los mayores de 65 años

entre hombres y mujeres, sino también los efectos de la migración influyen en esta distribución, y es precisamente en el medio rural donde se viene produciendo un éxodo de población femenina.

Las mayores divergencias en la distribución por sexo de la población han de buscarse sin embargo a escala municipal, pues los municipios de carácter urbano y periurbano agrupan un mayor porcentaje de mujeres, enmascarando la realidad del medio rural en unas estadísticas provinciales. Los desequilibrios detectados se concentran sobre todo en los índices de feminidad bajos, siendo excepcionales aquellos casos donde el número de mujeres sobrepasa al de hombres en porcentajes elevados. Solamente en 52 municipios hay un 20% más de éstas que de varones y en total, apenas sumaban 4.732 habitantes en el año 2001. Por el contrario, en esa fecha existían más de 900 municipios donde el número de hombres superaba en más del 10% al de mujeres y en 376 de ellos el porcentaje era mayor al 20%. Si consideramos como índices de feminidad normales los situados entre 0,9 y 1,1, el 40% de los municipios se encontraría afectado por la falta de mujeres. Todos ellos pertenecen al medio rural y poseen un tamaño reducido, apenas 228 habitantes de media, por lo que la población total afectada por este desequilibrio en la distribución por sexos solamente representa un 8,5% de la regional, si bien en cifras absolutas la cantidad es preocupante (112.474 hombres y 92.898 mujeres).

El Padrón Municipal de Habitantes de fecha 1 de Enero de 2002, en el que se apoya el estudio anexo, muestra una tasa de feminidad de 1,027, con descenso de la proporción de mujeres en todas provincias salvo Soria, si bien es cierto que ésta, al igual que Ávila, Burgos y Segovia, presenta los índices más bajos de toda la región, inferiores a la unidad. Por el contrario, Salamanca, León y Valladolid, con una mayor concentración del empleo femenino en el sector servicios de sus capitales, se encuentran más próximas a la media nacional.

En relación con la masculinización de la soltería tiene su reverso en la feminización de la viudedad. El 80% de las personas viudas residentes en núcleos rurales, son mujeres. Este dato se explica por el menor índice de emigración entre los colectivos de más edad, y la considerable diferencia de esperanza de vida a favor de las mujeres.

El proceso de envejecimiento, unido a la mayor longevidad de la mujer, ha supuesto una acentuada feminización en los grupos de edad más avanzada. La falta de mujeres en el

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

mundo rural supone una problemática mucho más grave, si se tiene en cuenta que son aquéllas en edad activa y fértil quiénes abandonan el mundo rural.

Las diferencias en el índice de feminidad por edad no derivan exclusivamente del tamaño del municipio, como demuestra el hecho de que no todos aquéllos clasificados como teóricamente “urbanos” presentan una distribución por sexo similar, ni todos los “rurales” muestran características parecidas.

De entre los municipios clasificados como urbanos, las capitales de provincia son las únicas donde el número de mujeres supera al de hombres en todos los grupos de edad mayores de 15 años. Las razones son varias, aunque el principal valor explicativo corresponde a los procesos inmigratorios, entre otras razones por la mayor oportunidad de empleo que el sector servicios ofrece para las mujeres.

La semejanza de las estructuras por sexo y edad entre los espacios periurbanos y los rurales incluidos en las áreas de influencia urbana es incluso superior a la de los municipios urbanos.

Más allá de las áreas de influencia urbana, el medio rural padece un déficit de población femenina que se agrava según disminuye el tamaño del municipio y es más patente en los grupos de mujeres por encima de los 40 años. Entre las personas de más de 65 años, por el contrario, son siempre más abundantes las mujeres.

Las pirámides de población en el medio rural presentan dos modelos muy diferenciados, según el número de habitantes. En aquellos municipios de mayor tamaño son abundantes los tramos en edad activa más joven, entre los 20 y 45 años, Entre la población activa, hay un 8% más de hombres que de mujeres, elevándose esta cantidad hasta un 17% en el grupo de edades señalado. Este conjunto de municipios, que ejercen en su mayor parte la función de centros comarcales de servicios, no consiguieron frenar por tanto la emigración femenina en la segunda mitad de los años setenta, pero tampoco experimentan en estos momentos ese tipo de flujos o al menos, estos son poco intensos, a diferencia de lo que ocurre en otros más reducidos.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

La dinámica es muy diferente para los municipios de 2.000 a 4.999 habitantes, pues de los 66 que integraban este grupo en el año 2001, tan sólo 16 habían ganado población en los últimos veinte años y el conjunto perdió una décima parte de sus habitantes.

Pero por debajo de los 2.000 habitantes las estructuras de la población son muy diferentes. El envejecimiento es muy intenso, con 4 ancianos por cada joven, llegando a un índice de 4,5 en las mujeres, frente al 3,5 de los hombres. Cuanto menor es el municipio, mayores son estos valores. Entre la población activa hay un 24% más de hombres y en las edades en que se forman las parejas estables y se contraen los matrimonios, entre los 20 y 35 años, el superávit masculino es del 20%.

La intensidad del envejecimiento de la población en general y de la femenina en particular queda de manifiesto si tenemos en cuenta que en todas las provincias la edad media de la mujer (en Castilla y León 45,1 años) supera el promedio español (41,3 años). Las diferencias interprovinciales son muy amplias, desde los 42,6 años de edad media de Valladolid, la más joven de todas, hasta los 47,9 años de Zamora, la de mayor envejecimiento. En el mundo rural y como consecuencia de la emigración diferencial por sexos ya descrita, estas cifras se incrementan de forma notable, siendo nuevamente en Zamora donde se alcanza el máximo, casi 52 años. La situación no es sin embargo más favorable para la mayoría de las provincias, pues en otras cuatro de ellas, Burgos, León, Salamanca y Soria los valores rondan los 50 años. Los contrastes entre el medio rural y urbano son importantes en todas las provincias, pero si a escala regional la diferencia entre ambos espacios es de 4,2 años, en Burgos se llega a los 6,1. Por el contrario, Ávila y Segovia presentan menores desigualdades en este sentido, si bien el estudio a escala municipal revela grandes desequilibrios.

En el ámbito rural, la permanencia en el lugar de origen es norma común en edades superiores a los 60 años. A corto y medio plazo, teniendo en cuenta la elevada esperanza de vida de la mujer en el medio rural, esto va a significar no sólo un incremento de la atención diferencial que en función del sexo habrá de prestarse en materia socio sanitaria, sino también el aumento exponencial del número de personas mayores dependientes, al pasar estas mujeres de ser las responsables directas de la atención a padres y maridos a convertirse en principales destinatarias de los servicios de asistencia. Es este un dato que ha de tenerse muy en cuenta en las políticas sociales de futuro.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

A la elevada edad media en los pequeños municipios rurales se une el hecho de poseer las mayores diferencias entre sexos, fruto tanto de la emigración como de la mayor esperanza de vida femenina. Pero la situación en las ciudades no es en este caso muy distinta. De hecho, solamente en las áreas periurbanas y de influencia urbana se acorta sensiblemente esta distancia, alcanzando apenas el año y medio. En resumen, podemos afirmar que a los espacios habitados por una población más joven corresponde asimismo una menor diferencia de edad entre ambos sexos, como consecuencia de su reducido envejecimiento demográfico y por ello, de la escasa acumulación de mujeres en la cúspide de la pirámide de edades. Siendo la mayor esperanza de vida femenina la principal causa de las diferencias en la edad media de hombres y mujeres, el contar con una población mucho más joven que el resto de la región explica estos resultados.

Atendiendo al tamaño del municipio y respecto a los de 2.000 a 4.999 habitantes, no existe una relación directa entre el número de habitantes y su crecimiento o decrecimiento, sino que éste depende de las circunstancias particulares de cada uno de ellos y, lógicamente, de su capacidad para diversificar sus bases económicas. Allí donde a las actividades agrarias se han unido las de prestación de servicios como centros comarcales y sobre todo, el aprovechamiento industrial de sus recursos endógenos, el crecimiento ha sido positivo y se ha mantenido la población femenina en edad laboral. Como consecuencia de ello los adultos jóvenes son numerosos y sus índices de envejecimiento similares a los de núcleos de mayor entidad. En cambio, los que más población han perdido tienen índices de envejecimiento³ cercanos a 3 ancianos por cada joven y la falta de expectativas laborales se traduce en un descenso considerable de la población activa joven, más notable en el caso de las mujeres.

Pero por debajo de los 2.000 habitantes las estructuras de la población son muy diferentes. El envejecimiento es muy intenso, con 4 ancianos por cada joven, aunque las diferencias por sexo son más expresivas. Cuanto menor es el municipio, mayores son estos valores y la forma de peonza que tiene la pirámide se vuelve más estrecha por su base a la par que se ensanchan las cohortes de 65 años y más.

³ Se entiende por índice de envejecimiento el cociente entre la población de más de 65 años y la menor de 16 años. Cuando supera el 0,6 se considera iniciado el proceso de envejecimiento.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Indicadores de vida

Al contrario de lo que sucede con la mortalidad, las tasas de natalidad muestran grandes diferencias según el ámbito territorial analizado, acentuándose la tendencia a la concentración en los municipios urbanos y destacando los índices más elevados de los periurbanos. En el año 2002 se registraron en Castilla y León 18.064 nacimientos, lo que equivale a una tasa bruta de natalidad del 7,36 por mil, muy inferior al promedio nacional (10,14 por mil) y solamente superior a las de Galicia y Asturias. Pese a todo, se percibe un incremento respecto a años anteriores (17.559 nacimientos en 2001 y 17.874 en 2000), consecuencia tanto del aumento de hijos de madres extranjeras residentes en la comunidad autónoma, como de una ligera recuperación de la natalidad entre las castellanas y leonesas, sobre todo en los grupos de edad de 30 a 39 años.

La elevada concentración espacial de edad fértil, mujeres de 15 a 49 años de edad, explica las diferencias en la distribución de los nacimientos, si bien no justifica completamente las variaciones de las tasas de natalidad o de los índices de fecundidad. Sólo en los espacios urbanos y periurbanos, así como en sus áreas de influencia, está asegurado el mantenimiento de la natalidad, pues sólo un 14,3% de mujeres en edad fértil habitan pequeños municipios, pero la dispersión de éstos reduce la formación de nuevas parejas, de forma que los nacimientos en el medio rural suponen sólo un 21,6% del total.

El mapa de la natalidad (que se ofrece en el informe técnico incorporado a este informe), muestra cómo la inmensa mayoría del territorio posee tasas inferiores al 10 por mil, superándose este índice en los espacios ya mencionados.

Nivel de Formación

En general tanto en las ciudades como en los espacios periurbanos y las áreas de influencia urbana las mujeres con estudios superiores representan casi el doble, en términos porcentuales, que las residentes en el medio rural. Tal afirmación no implica, sin embargo, que los niveles de formación de la mujer residente en el campo sean bajos en la actualidad. Por el contrario, presentan unos índices superiores a los promedios nacionales, en especial en aquellos grupos de edad activa más jóvenes. Si consideramos a las mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 39 años, base de cualquier política de desarrollo económico rural, al ser quienes muestran un carácter más emprendedor, vemos cómo su nivel de estudios sobrepasa en todos los casos la media española, con independencia del tamaño de

los municipios donde habitan. Es más, en estos grupos de edad las diferencias entre espacios urbanos y rurales es mínima, salvo en el caso concreto de las capitales provinciales y sus áreas de influencia más cercanas. En el resto de las ciudades de la región el porcentaje de mujeres con estudios universitarios se sitúa en un (23%), algo superior en los espacios periurbanos (27%), pero similar al registrado en centros comarcales de servicios (23%) e incluso en municipios menores de dos mil habitantes (25%).

Las mujeres en todos los ámbitos espaciales analizados, superan tanto en términos absolutos como relativos, a los hombres en los niveles de estudios superiores, mostrando una cierta igualdad en los correspondientes al bachillerato superior y formación profesional. Quienes poseen títulos universitarios son predominantemente solteras, mientras las casadas resultan mayoritarias en los restantes niveles de estudios.

En definitiva, el nivel de estudios de la mujer en el medio rural en general y especialmente, el de las que se encuentran en una edad activa más joven, resulta más que adecuado para su incorporación al mercado laboral. Desde este punto de vista, la mujer en el mundo rural supone un recurso de gran importancia, cuyo enorme potencial de cara al desarrollo económico ha sido y sigue siendo infrutilizado, pese a los esfuerzos realizados para su formación. Porque si bien es cierto que las cifras aportadas demuestran claramente ese potencial, también lo es la situación de incertidumbre en la cual se encuentran. La falta de incentivos y posibilidades para desarrollar un trabajo acorde a su preparación se traduce en la intención manifiesta de abandonar cuanto antes ese medio, buscando en las ciudades de la región o fuera de ella nuevas oportunidades. Un análisis del resto de enseñanzas que recoge el Censo, revela que son las mujeres en Castilla y León las que prácticamente en todos los tipos de estudios, salvo FP. Grado Medio y Formación promovida por las empresas, tienen un mayor número de efectivos cursando esta formación. Así en FP y Grado Superior, en Escuelas Taller, en Idiomas, en Informática y Oposiciones, superan en número a los hombres.

En general, cuanto mayor es el municipio de residencia, mayor es la proporción de mujeres que han cursado formación profesional o estudios superiores, no apreciándose en cambio grandes diferencias en cuando al porcentaje de aquéllas con bachillerato elemental o superior entre los centros comarcales con independencia de su entidad demográfica.

Los datos precedentes no deben sin embargo llevarnos a engaño. Aunque los centros comarcales presenten porcentajes más elevados de mujeres teóricamente bien preparadas

para su integración en el mercado laboral, dando por hecho que una formación universitaria implica una capacitación para saber aprovechar mejor las oportunidades existentes así como la necesaria capacidad emprendedora, la concentración espacial no es tan importante como cabría suponer. Sólo un 36% de todas las tituladas universitarias residen en el medio rural. Las restantes, 22.478 en cifras absolutas, se encuentran desperdigadas por toda la Comunidad Autónoma en un amplio conjunto de localidades de reducida entidad. Y lo mismo sucede entre quienes poseen una formación profesional de grado medio o superior.

Movimientos migratorios

El predominio relativo de la movilidad femenina queda patente en la mayoría de los ámbitos espaciales analizados, con la única excepción de los nacidos en el extranjero y aún en éste caso, si bien las mujeres poseen un menor porcentaje a escala regional, siguen superando a los hombres en el conjunto del medio rural. Del total de habitantes de Castilla y León, los porcentajes de mujeres que viven en municipios diferentes al de su nacimiento, que han cambiado de provincia de residencia o que proceden de otras comunidades autónomas son siempre superiores a los registrados entre los varones, con independencia del tipo de municipio donde se encuentren afincadas en estos momentos. Lo mismo sucede si fijamos nuestra atención en los datos absolutos referidos a la mayor parte del mundo rural, salvo en los municipios incluidos en áreas de influencia urbana. Al igual que en las franjas periurbanas, en estos espacios el equilibrio entre sexos es mayor que el resto, existiendo un ligero predominio en el número de varones que han nacido fuera de ellos con respecto al de mujeres.

En general, con independencia del lugar de procedencia, los municipios periurbanos y las áreas de influencia urbanas son los principales centros de destino de las mujeres, como demuestra el hecho de que un 86% y 79% de las que habitan en ellos no han nacido allí. En cambio, los centros tradicionales de inmigración, capitales provinciales y principales núcleos urbanos, presentan hoy día unos índices inferiores (48% y 55% respectivamente), debido a la carestía de la vivienda y como consecuencia de ello, a los desplazamientos de parejas jóvenes hacia sus periferias. Es cierto que en términos absolutos dichos centros tradicionales mantienen unas cifras mucho más elevadas, pero son el resultado de procesos migratorios anteriores, predominantes entre mediados de los años cincuenta y finales de los setenta.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Las periferias urbanas son los principales puntos de destino, sobresaliendo el caso de Valladolid y en menor medida, las de Salamanca y León. El Bierzo y algunos núcleos mineros leoneses, los centros de servicios localizados a lo largo del eje del Duero y la franja meridional de Ávila y Segovia son asimismo áreas de inmigración femenina, al estar -o haber estado, en el caso de las cuencas mineras- dotadas de una mayor capacidad de generación de empleo en general y del femenino en particular. Lo mismo puede decirse de núcleos como Briviesca, Medina de Pomar y Villarcayo (Burgos), Aguilar de Campoo y Guardo (Palencia), Guijuelo, Vitigudino y Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), Cuellar (Segovia), Burgo de Osma, Almazán, Ólvega y Ágreda (Soria), Iscar y Medina de Rioseco (Valladolid) y Toro (Zamora).

La tendencia a la concentración demográfica dentro del propio medio rural sigue siendo un hecho, aumentando las diferencias entre cabeceras comarcales y el resto de los núcleos de su área de influencia, cada día menos poblados y más envejecidos.

Pero la capacidad de los centros comarcales para retener a la población rural se encuentra, por desgracia, bastante mermada. Solamente en un 14% de los mismos son mayoría las mujeres que prefieren permanecer en ellos o en los pueblos cercanos y se trata siempre de núcleos con un número relativamente elevado de habitantes en comparación con la media comarcal (Bembibre, Sahagún, Almazán o Toro, por ejemplo). Además, en varios casos coinciden la presencia de mujeres que optan por la permanencia con la de otras que buscan una nueva residencia en la capital provincial.

Las situaciones dominantes en las cabeceras comarcales corresponden al mantenimiento de flujos migratorios de todo tipo, si bien la elección de la capital provincial como punto de destino es claramente preferente. El resto de los núcleos urbanos de la misma provincia o las capitales más alejadas de la Comunidad Autónoma, así como de fuera de ella, son destinos muy secundarios. Esta explicación coincide con los motivos que generan el cambio de residencia en aproximadamente la mitad de los casos, al tratarse de jóvenes que van primero a la ciudad para cursar estudios o buscar trabajo. Una vez finalizada su formación o, en el peor de los casos, no habiendo logrado satisfacer sus expectativas laborales, es cuando tiene lugar la emigración a otras ciudades fuera de Castilla y León.

Los flujos migratorios protagonizados por mujeres con destino en el medio rural constituyen no sólo una minoría dentro del conjunto de desplazamientos actuales en Castilla y

León, sino también una excepción. La inmigración femenina hacia los enclaves de menor entidad corresponde a flujos de retorno, el reasentamiento de parejas de jubilados que abandonaron su lugar de nacimiento en los años cincuenta para buscar trabajo fuera de la región y, en muchos casos, fuera del país. Dada la situación actual, el problema inmediato no reside tanto en la capacidad de captación de población femenina joven, sino en el de fijar a la todavía existente, evitando la constante pérdida de una mano de obra cada día mejor formada.

Existe, no obstante, un nuevo flujo migratorio que sí puede favorecer al mundo rural en estos momentos, pese a la todavía escasa participación de Castilla y León en el mismo. Nos referimos a la llegada de inmigrantes extranjeros, el 1,72% de la población regional a fecha 1 de Enero del 2002, porcentaje inferior al promedio nacional (4,7%) pero en rápido incremento desde los años noventa del pasado siglo. El Padrón Municipal a 1 de enero de 2003 (últimos datos disponibles) ofrece la cifra de 59.440 extranjeros en Castilla y León, lo que supone el 2,4% respecto al total de la población regional.

Si comparamos la distribución de la población inmigrante extranjera con la total se aprecia una mayor tendencia a la concentración en los núcleos urbanos, tanto en las ciudades, donde residen el 45% frente al 43% del total de habitantes de la región, como sobre todo en los otros núcleos urbanos, con un 16% de los inmigrantes y un 10% del total. El medio rural como destino de la inmigración extranjera tiene menos aceptación, pero hay que resaltar que del mencionado 37% que se localiza en tales municipios, donde habitan todavía un 45% de los castellanos y leoneses, la mitad se encuentran en los de menos de 2.000 habitantes, precisamente los más afectados por la despoblación. La mayor facilidad para encontrar trabajo, aunque sea temporal, así como el acceso a una vivienda, facilitan además la integración.

Otro aspecto que debemos destacar, es la importancia de los pequeños municipios como receptores de la inmigración procedente del extranjero. Destacan en este sentido Salamanca y Segovia, donde más del 60% de las inmigrantes en el medio rural residen en pequeños municipios de menos de dos mil habitantes, pero también Burgos, León y Soria, con valores en torno al 50%. En Ávila en cambio sólo agrupan al 30% de esta población, localizándose en los municipios de mayor entidad, entre 2.000 y 7.000 habitantes, en la franja meridional y oriental de la provincia (desde Arenas de San Pedro, pasando por la Adrada y el Tiemblo, hasta las Navas del Marqués). Por último, en Palencia y Valladolid los pequeños municipios

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

agrupan a un tercio de las inmigrantes en el medio rural, respondiendo a razones ya explicadas en el caso de Palencia (unas cifras muy reducidas y por tanto, menos significativas) y a la mayor concentración de la población extranjera en municipios de 2.000 a 10.000 habitantes en Valladolid, así como en el área de influencia urbana de su capital.

Estructura familiar

Ha de destacarse la persistencia de comportamientos y estructuras familiares tradicionales en los espacios rurales de Castilla y León de forma que la familia rural "se caracteriza en términos generales por la estabilidad y el predominio de familias tradicionales". Así, como corresponde a un área de fuerte emigración y envejecimiento demográfico, en Castilla y León los modelos familiares están definidos por la prolongación de la soltería masculina y el peso de la viudedad, sobre todo, femenina, aunque sin olvidar que la familia nuclear sigue constituyendo la unidad básica de articulación social. En relación con lo anterior, existe un claro proceso de acercamiento entre los comportamientos rurales y urbanos que van diluyendo las diferencias.

Lo señalado hasta aquí no debe hacernos olvidar, sin embargo, que el colectivo mayoritario de personas residentes en el conjunto regional y, por supuesto, en los municipios no urbanos, es el de las personas casadas, que alcanza un 48,68% en los varones y un 47,39% en las mujeres.

Mucho más importante, tanto cuantitativa como cualitativamente, es la entidad que presentan los hogares unipersonales. En el conjunto regional, más de 200.000 personas viven solas, 76.000 de ellas residentes en municipios rurales, lo que supone un 11% de los hogares de este tipo de hábitat. El conjunto de hogares unipersonales no es homogéneo sino que se corresponde con situaciones variadas: mujeres u hombres jóvenes solteros e independientes, junto a personas mayores, hombres o mujeres, solteros y viudas, con diferente grado de independencia.

El peso mayoritario (71%), se corresponde con hogares donde viven una sola persona que tiene más de 65 años. Casi en la mitad de los casos, más de 34.000 mujeres mayores de 65 años las que conforman esta realidad en los municipios rurales.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Una problemática relacionada directamente con la mayor edad, es la discapacidad, el colectivo femenino sufre el mayor porcentaje en la pérdida de capacidad, en parte, asociada a la mayor esperanza de vida del mismo.

En la actualidad los cuidados de la gran mayoría de estas personas se realizan en el entorno familiar ya que sólo algo menos de un tercio de las personas mayores de 65 años residentes en nuestra comunidad, reciben asistencia por personas o instituciones diferentes a sus familiares. Estos datos presentan, sin embargo, significativas diferencias entre sexos.

Elementos Culturales

Junto a estas cuestiones analizadas, existen otras razones de más difícil comprobación por su naturaleza inmaterial como son las derivadas de elementos culturales, con gran arraigo social, que aún hoy día siguen considerando el campo y la ciudad desde parámetros opuestos con una clara infravaloración del medio rural. El peso de los estereotipos que aún perviven influencia la decisión de residencia en uno y otro ámbito y en los casos en que está condicionada por diferentes circunstancias (trabajo, dotación de servicios y accesibilidad a los mismos, etc.), el grado de satisfacción con el que reside.

Aunque resulta muy difícil medir hasta qué punto influyen estos condicionantes sociales, sí es un requisito previo a cualquier política de revitalización poblacional del medio rural mejorar la idea que en una parte importante del conjunto de la sociedad todavía se tiene sobre algunos aspectos de la vida en los núcleos rurales.

Exceptuando a la mujer acreditada como empresaria o titular de una explotación agraria, la mayor parte de las mujeres que aportan su trabajo a la explotación familiar agraria pertenecen a, lo que se ha dado en llamar, "el colectivo invisible". La mujer agricultora que colabora en la explotación familiar aporta un trabajo no reconocido, no remunerado y que no figura en las estadísticas.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Las mujeres y el mercado laboral

En 2002, un total de 2,1 millones de personas de Castilla y León estaban en edad de trabajar, de los cuales poco más de un millón eran efectivamente activos. Pero en este grupo de personas activas las mujeres representaban tan sólo el 38%. Es decir la mayor parte de las personas activas siguen siendo varones, mientras que en el grupo de población inactiva siguen predominando las mujeres cuya ocupación principal es la de "amas de casa". Esta situación de marcado desequilibrio no impide, sin embargo, que podamos afirmar que se ha producido un enorme avance en lo que se refiere a la integración femenina en el mercado laboral, que se ha incrementado en más de 10 puntos porcentuales en los últimos veinte años en un claro proceso de convergencia con la tasa de actividad masculina, aún inacabado. Sin embargo, la tasa de actividad femenina actual, que supera el 37% sigue estando casi cuatro puntos por debajo de la nacional.

Atendiendo al espacio éste constituye, sin duda, un factor esencial en la determinación de diferencias de comportamiento laboral entre las mujeres residentes en nuestra región.

Así pues, la tasa de actividad femenina es significativamente más baja en las áreas rurales que en las urbanas quizás, entre otras razones, por el desánimo ante la escasa perspectiva de empleo. El máximo grado de incorporación se alcanza en las áreas de influencia urbana, donde una tasa de actividad femenina del 44% manifiesta la presencia predominante de mujeres jóvenes. Esta tasa baja hasta el 41% en las áreas urbanas.

En el extremo contrario, nos encontramos con los espacios rurales donde sólo 26 de cada 100 mujeres de 16 años y más están incorporadas al mercado laboral. Una cifra tanto más preocupante cuanto que en cifras absolutas se trata de un número reducido de poco más de 76.000 personas.

Es indudable que se ha producido un significativo avance en la incorporación de las mujeres rurales al mercado laboral de forma que entre 1991 y el 2001 han incrementado en 6 puntos su tasa de actividad. Pero, en todo caso, se trata de un avance más lento que el equivalente de las mujeres urbanas que, en el mismo período, incrementan su tasa de actividad del 32 al 41%.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Durante 2003 la población activa masculina de Castilla y León ascendía a 645.300 personas y la femenina a 411.800. Estas cifras configuran unas tasas de actividad de 62,4% y 38,4% respectivamente, ambas por debajo de las nacionales.

La tasa de paro de las mujeres (18,3%) triplica a la de los hombres (6,3%), a pesar de que la mayor parte de los nuevos empleos fueron ocupados por las mujeres. Aunque se produjo un mayor dinamismo en la generación de empleo femenino, aumentó en su montante total el desempleo de las trabajadoras, frente a la moderada reducción en el mismo de los varones. De esta forma, a pesar de los 7.700 nuevos empleos femeninos en Castilla y León durante 2003, se incorporaron al mercado laboral 15.700 nuevas activas, lo que arroja un aumento neto de 8.000 paradas.

El sector agrario que es el único sector de la Comunidad que ha destruido empleo en términos netos, con una tasa de caída del 1,4%, ha resultado ser también el único sector en el que disminuye el paro con 1.600 parados menos que el año anterior, y ello porque, si se perdieron en esa anualidad 1.200 empleos, también se retiraron del sector 2.800 activos.

Las tasas de paro femenino más elevadas se encuentran en los municipios urbanos y las cabeceras comarcales de entre 5.000 y <10.000 habitantes, mientras que las menores se corresponden con los núcleos intermedios de entre 2.000 y <5.000 habitantes y las áreas de influencia urbana, encontrándose los municipios netamente rurales en una situación intermedia. Las razones que explican esta situación son complejas y diversas, pero podemos señalar el mayor grado de incorporación de mujeres a la actividad y la existencia de colectivos más desadaptados a las ofertas laborales como factores básicos en los núcleos urbanos y cabeceras comarcales de mayor tamaño.

Las áreas con mayores tasas de paro total se localizan en la mitad oeste de la región, particularmente en las provincias de Salamanca, Zamora, León; también en las áreas centrales correspondientes a Valladolid y Palencia. Mientras que las tasas son significativamente más bajas que la media regional en las áreas rurales de Burgos, Segovia y Soria. Situación bastante distinta a la que se recoge en el mapa de paro masculino donde las áreas de tasas más elevadas se corresponden perfectamente con los espacios industriales en crisis del norte de la región (particularmente las áreas minero-industriales de León y Palencia), así como los sectores de las penillanuras salmantinas y zamoranas.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

En nuestra región lo agrario tiene una gran significación territorial, en el sentido de que lo común en Castilla y León, y por ello lo más relevante, es la vinculación que existe entre lo rural y lo agrario, si bien coexisten dos sistemas rurales: el tradicional, que pervive en la zona montañosa como una estructura agraria de subsistencia minifundista y ausente de mecanización, junto con un sistema más modernizado y mecanizado. Constituyen variables altamente dependientes, hasta el punto de no poder desvincular la trayectoria seguida por la actividad agraria de la situación que actualmente presenta el medio rural. Es difícil, a corto plazo, pensar en un cambio de modelo donde la relevancia que tuvo en su momento la agricultura y ganadería sea sustituida por una pluralidad de actividades que mantenga vivo el medio rural. Son escasos los ejemplos, y por ello significativos, donde se ha producido tal cambio.

El carácter familiar del modelo agrario de Castilla y León, no constituye una cantera de trabajo asalariado. Sólo en las comarcas donde hay cierta especialización en cultivos más intensivos (vitícolas, hortícolas o frutales), o una ganadería industrial, encontramos estas situaciones. Pero no dejan de ser una excepción. Es por esta razón por lo que, si las comparamos con las categorías integradas en la agricultura familiar, las mujeres asalariadas son una excepción. Constituyen un colectivo que, según el Censo Agrario, estaría representado por un total de 2.044 asalariadas fijas, con diferente situación, y 189.560 jornales repartidos entre las que son contratadas eventualmente.

El colectivo de personas asalariadas fijas se emplea en un total de 11.412 explotaciones de la región dedicadas esencialmente a cultivos y ganadería exigente en mano de obra: áreas de regadío, cultivos intensivos de base hortofrutícola, viñedo, ganadería industrial (bovino de engorde, porcino y aviar), ganadería de leche, etc., requieren aportaciones de mano de obra que el titular y su familia no pueden satisfacer. La mayor parte recurre a mano de obra masculina, pues del total de 14.991 personas asalariadas fijas, sólo 1.162 son mujeres (7,7%).

Según el Censo de 2001, las actividades industriales ocupan en nuestra región a un total de 161.000 personas, de las cuales tan sólo una quinta parte son mujeres. Así pues, en el conjunto de la población ocupada el trabajo industrial constituye la opción laboral de un 9,8% de las mujeres y de un 21,6% de los varones. Un hecho condicionado por el tipo de estructura industrial de nuestra región muy vinculada, en el conjunto regional, con la producción

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

agroalimentaria, la construcción de material de transporte, la metalurgia de transformación y la química.

Las industrias existentes en el medio rural están vinculadas, mayoritariamente, a las actividades agroalimentarias de las que, según una encuesta realizada por el Ministerio de Agricultura, existen en los espacios rurales regionales unas 2.500.

La mayor parte de los establecimientos industriales se ubican, sin embargo, en municipios mayores de 2.000 habitantes **con** una significativa importancia de las cabeceras comarcales y, por supuesto, las áreas urbanas, concentrando las mayores cifras absolutas de ocupación industrial femenina.

Por otra parte, es la importante presencia de cooperativas de producción en otras actividades como el textil, madera y muebles, etc. Un 60% de las industrias agroalimentarias ocupa mano de obra femenina, por lo que es una interesante opción para este colectivo.

El perfil medio de las mujeres del medio rural ocupadas en empresas industriales se podría caracterizar como una mujer joven, de entre 25 y 39 años, con nivel de estudios medio e incluso superior, aunque su titulación no está directamente vinculada con la actividad que realiza, y que ocupa niveles administrativos u otros trabajos cualificados dentro de las empresas.

También es destacable la importancia del cooperativismo entre las mujeres, con casi un 7% de las ocupadas, frente a un escaso papel en el caso de los varones. Un hecho que parece estar en relación al peso que, en los últimos 25 años han alcanzado las cooperativas vinculadas a la producción textil en nuestra región. El cooperativismo, en principio, hubiera sido una buena solución para el autoempleo, sin embargo presenta debilidades derivadas de la escasa presencia de mujeres titulares de explotaciones agrarias.

Atendiendo a los datos recogidos en el IIP 2/98, la presencia de empresas de economía social (cooperativas y sociedades laborales) era inferior en Castilla y León que en España midiéndolo en términos de la población ocupada (1,56% en Castilla y León, frente al 2,13% a nivel nacional), si bien en términos de participación en el número total de empresas, se encontraba por encima de la media nacional. En Castilla y León, el tamaño medio de las empresas era inferior a la media nacional.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Respecto a las cooperativas agrarias, representan un importante papel en la región desde el punto de vista del desarrollo rural y diversificación de rentas, destacando en ellas el alto porcentaje de trabajadores fijos, aunque las plantillas son reducidas.

La construcción es una actividad económica de gran importancia en Castilla y León, ya que, con un 12,3% de la población ocupada, tiene mayor peso que en el conjunto nacional (11,8%). Especialmente hablando, su significado es aún mayor en las áreas rurales, ya que en el conjunto de municipios con hasta 2.000 habitantes el peso de la población ocupada en actividades de construcción alcanza el 15,2%. Sin embargo constituye una escasa alternativa laboral para las mujeres ya que se trata de una actividad absolutamente masculinizada. En efecto, mientras la tasa de ocupación masculina en este sector alcanza el 20,2% en los municipios rurales regionales, la femenina es de tan sólo el 2,15%. Sólo 4 de cada 100 personas ocupadas en la construcción son mujeres. Un peso absolutamente minoritario que refleja las limitaciones impuestas a las mujeres para la incorporación laboral en un trabajo considerado tradicionalmente como "de hombres".

Los servicios se perfilan como la mayor y mejor alternativa. De hecho ya en el conjunto de la población activa femenina son el destino preferente para casi un 84% de las mujeres ocupadas en la región. La fuerte terciarización de la mano de obra femenina es, además, un hecho generalizado independientemente del tipo de espacios. Así, aunque se aprecia una cierta diferencia entre las residentes en espacios rurales, intermedios y urbanos, la tasa de ocupación femenina en este sector no baja, en ningún caso, del 70%.

El menor peso de los servicios se da entre las mujeres residentes en municipios rurales, con un 71% de ocupación, mientras que el máximo se alcanza, por el contrario, en el conjunto de municipios urbanos y periurbanos donde se supera el 88%, seguidas de las áreas de influencia urbana con algo más del 84%. En todos los casos se manifiesta una importancia de este tipo de trabajos que prácticamente duplica a su equivalente entre los hombres.

El análisis de la estructura de la ocupación femenina en actividades de servicios pone de manifiesto el decisivo peso que tienen actividades como el comercio, la hostelería y los servicios públicos que, en conjunto, concentran las tres cuartas partes de las mujeres ocupadas.

Sin embargo, es de suma importancia la ocupación de personas asalariadas fijas en la atención a los servicios básicos a la población a través de empleadas públicas. Sin ninguna duda los servicios básicos a la población, en los cuales integramos los vinculados a la educación, la atención sanitaria y las funciones de administración a cualquier escala, constituyen, sin duda, la estrella de la ocupación femenina. Un colectivo de 116.945 mujeres declaran esta ocupación en el censo de 2001, lo que significa que 43 de cada 100 mujeres trabajadoras de los servicios desempeñan alguna de estas funciones. Pero su importancia no es sólo relativa, sino absoluta, constituyendo una de las pocas actividades (junto con las de servicios personales y actividades del hogar, donde hay un número mayor de mujeres ocupadas que de varones: 116.945 mujeres frente a 95.200 hombres. Se trata, por lo tanto de un conjunto de actividades claramente feminizadas entre las que destacan, ligeramente, las vinculadas a la atención sanitaria.

Son actividades de alta cualificación que requieren de una titulación de grado medio o superior en la mayoría de los casos, lo que determina el perfil de las trabajadoras en estas actividades. Casi dos tercios de las mujeres ocupadas tiene estudios específicos terminados. Entre ellos destacan, claramente, los vinculados con la enseñanza (34%), la atención sanitaria, la veterinaria (en su conjunto del 20%), o la gestión y administración (11%).

En general, un total de 2.037 explotaciones agrarias de Castilla y León, emplean mano de obra asalariada femenina, si bien de carácter eventual, hasta totalizar 189.560 jornales al año. La mayor parte de las explotaciones contratantes son pequeñas y dedicadas a cultivos hortofrutícolas, de ganadería intensiva y vitivinícolas.

Esta concentración de los servicios especializados en los núcleos de mayor tamaño, coincidentes normalmente con espacios de mayor y mejor accesibilidad, junto con el acceso vía oposición de carácter normalmente nacional o regional, tienen importantes consecuencias desde el punto de vista de las características espaciales de las mujeres ocupadas. La mayor parte de estas trabajadoras no desarrollan su labor en sus espacios de origen, viéndose obligadas a desplazarse fuera de sus núcleos, incluso fuera de sus provincias de origen. El resultado es que, en un porcentaje mayoritario las docentes, personal sanitario y trabajadoras de la administración que trabaja en los espacios rurales no suele vivir en sus lugares de trabajo sino más bien en los núcleos más grandes o, fundamentalmente, en las ciudades cercanas.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Atención a las mujeres desde las Administraciones Públicas

Las acciones específicas a favor de las mujeres en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se han venido realizando al amparo del III Plan Integral de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2001-2005 y del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer en Castilla y León 2002-2005.

En el año 2001 se aprueba el III Plan Integral de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León (2001-2005), con la tendencia junto a todas las organizaciones, nacionales e internacionales, de incluir el “principio de transversalidad” como eje prioritario de todas las políticas de igualdad, así como de integrar a las mujeres en todos los ámbitos de la vida económica y social, combatiendo todas las discriminaciones por razón de sexo. Dentro de este Plan debe destacarse la creación de Centros de Atención para la Mujer, destinados a proporcionar información, asesoramiento y apoyo en áreas como educación y cultura, formación y empleo, salud, medios de comunicación y representación en la vida pública, atención a problemas específicos (abusos y malos tratos) y apoyo comunitario, jurídico y de cooperación. En materia de igualdad de oportunidades una de las actuaciones es la Red de Empleo para la Mujer en Castilla y León. Para ello la red cuenta con servicios de orientación, utilización de medios telemáticos y cursos de formación. Estando destinada a favorecer la inserción laboral de la mujer a través de la creación de empresas por mujeres. Los resultados de este asesoramiento se traducen en 1.314 empresas creadas por mujeres desde septiembre de 2000 hasta junio de 2004, lo que a su vez ha supuesto la creación de 1.690 empleos.

Con relación a la Atención Especializada, ésta se presta con carácter diurno y desde centros de día específicos o programas que ofrecen servicios especializados de tipo psicológico, jurídico o social u otros que fomenten la autonomía personal y la plena integración de la mujer que sufre malos tratos. El tipo de recursos existentes en este sentido son los Centros de Día Específicos, los Puntos de Encuentro, el Plan Dike, el Programa de Apoyo Emocional y el Programa de atención y asistencia jurídica. Con independencia de estas actuaciones generales existen acciones dirigidas a personas en situación de exclusión social, enmarcadas en el Plan Regional de Acciones frente a la Exclusión Social 2000-2003.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Participación de la mujer en la vida comunitaria

Son las mujeres quienes mueven la dinámica de nuestros pueblos con su participación casi en exclusiva en AMPAS, Consejos de salud, asociaciones culturales, sociales, juveniles y cualitativamente como ellas y ellos mismos nos han reconocido.

Podemos constatar un aumento en los últimos años en la proliferación de asociaciones de mujeres, claramente potenciadas a partir de las políticas de igualdad de oportunidades desde el conjunto de las administraciones, desde la europea hasta las locales, pasando por la regional. Sirva de ejemplo las entidades registradas en la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León, que han ido aumentando desde el año 2000 en que se regula la acreditación, aunque la mayor parte de las mismas son urbanas. Sin embargo, aún es escasa la presencia de mujeres, en la afiliación y en los cargos de poder, tanto orgánicos como electos, en el conjunto del asociacionismo, sindicalismo, organizaciones profesionales y partidos políticos.

Si nos centramos ya en el ámbito asociativo que se suele entender como claramente rural, las OPAS (Organizaciones Profesionales Agrarias), podemos ver la escasez de afiliación femenina, aunque no siempre los datos nos hablan de la realidad que esconden pues están condicionados por los dos extremos, la infra y la supra representación. Por un lado nos encontramos con mujeres que colaboran en el trabajo de la explotación, al sólo recogerse como titular uno, suele aparecer el hombre. Si en general nos encontramos con escasa presencia de mujeres en los cargos orgánicos y electos de partidos políticos, organizaciones profesionales y sindicales, mucho menor es aún la presencia de las mujeres rurales respecto al total de mujeres y al conjunto de las élites.

En el ámbito local han aumentado el número de mujeres concejales y alcaldesas, tanto en cabeceras comarcales como en núcleos más pequeños, pero este incremento de la presencia femenina no está tan claro en las diputaciones provinciales. Si nos fijamos en la Federación Regional de Municipios y Provincias, los hombres representan la mayoría tanto en alcaldes de capital de provincia, como presidentes de diputaciones provinciales. La presencia de la mujer sigue siendo escasa en los partidos políticos, tanto en la condición de candidata como en la de elegida. Sus preferencias parecen decantarse por ámbitos no explícitamente políticos y, cuando lo hacen, prefieren ámbito local; fuera de ese ámbito, las mujeres del mundo rural encuentran dificultades para una participación que requiere continuos desplazamientos y disponibilidad de tiempo.

CONCLUSIONES

El Informe del CES y los trabajos y datos estadísticos consultados para su elaboración, revelan la existencia, en términos generales, de una situación diferenciada de la mujer que vive en el ámbito rural, respecto a la de aquellas mujeres que residen en urbes y, respecto de ambas, a la situación de los hombres en muchos aspectos analizados: la edad, la formación, el empleo, la calidad de vida e, incluso, la forma en que les afecta los cambios de estructura familiar. Así puede hablarse de una caracterización de un modo de vida diferente de la mujer del medio rural.

La situación de la mujer en el medio rural presenta una gran variabilidad de unos lugares a otros dependiendo de si viven en comunidades más pequeñas, despobladas y aisladas o en pueblos comunicados con mejor acceso a los servicios; asimismo también es diferente si desarrollan su trabajo sólo en el hogar, como si lo compaginan con tareas agrícola-ganaderas o se han incorporado al mundo del mercado laboral.

Por otro lado, no debemos olvidar que la mujer más madura es a quien la sociedad encarga las tareas del trabajo doméstico y las de "cuidar a la población dependiente". El cuidado de enfermos, ancianos, discapacitados, nietos pequeños es lo que se ha dado en llamar "la sobrecarga invisible de la mujer", que realiza labores de variada naturaleza, en las que no caben horarios, ni vacaciones, ni retribuciones económicas.

Reflexionar sobre la situación de la mujer en el medio rural requiere en primer lugar, identificar una doble tendencia: por un lado persiste una fuerte subordinación de la mujer al ámbito doméstico y de apoyo a la explotación agrícola-ganadera, y por otro la ruptura y huida del entorno rural mediante la consecución de una relación laboral que muchas veces les lleva a cambiar de residencia o a soportar dificultades en los continuos desplazamientos de casa al trabajo.

Del análisis de la distribución por sexos de la población castellana y leonesa podemos extraer en principio la siguiente conclusión: la existencia de una relación directamente proporcional entre el número de habitantes de cada municipio y los índices de feminidad, siendo menor éste cuánto menor lo es aquél.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Por otro lado, la emigración que afectaba prácticamente por igual a hombres y mujeres a mediados de los años setenta, ha tenido un mayor componente femenino desde entonces en los núcleos más reducidos, donde han sido los hijos solteros quienes se ha quedado al cuidado de la explotación familiar, mientras la mayoría de los casados y las hijas buscaban trabajo fuera del pueblo. Con todo, los desequilibrios no parecen muy graves en cifras absolutas, pues solamente en el caso de municipios con menos de cien habitantes la relación entre mujeres y hombres es inferior al 0,9.

La presencia de mujeres jóvenes en el medio rural depende de factores muy diversos, la mayoría de ellos de carácter económico. Estos pueden dividirse a su vez en dos grupos: por una parte los responsables de la generación de empleo en general, que contribuye al mantenimiento de las familias en el ámbito rural; por otra, los específicos, destinados a crear empleo femenino de entre los cuales han demostrado una influencia destacada las industrias agroalimentarias, el desarrollo del turismo rural, junto a otras actividades más tradicionales como el comercio o la hostelería y, más recientemente y con muchas posibilidades de futuro, los servicios sociales. Allí donde no se dan tales factores, las pérdidas demográficas y el envejecimiento han traído consigo la masculinización de la población activa y una acentuada feminización entre las personas mayores, agravando la problemática de la asistencia socio sanitaria. La distribución espacial de la población y sus estructuras por sexo y edad presentan por tanto en Castilla y León un panorama en extremo desequilibrado, con tendencia a agravarse aún más en el futuro cercano. Salvo en contadas ocasiones, la permanencia de la mujer, ante la falta de expectativas de empleo, está seriamente amenazada.

El arraigo de las jóvenes en el medio rural de Castilla y León es mucho menor que el de los varones, según los resultados de una encuesta realizada a nivel nacional por el Instituto de la Juventud en el año 2000, ascendiendo al 53,4% en la región del Duero las mujeres que desearían abandonar la región, siendo la única Comunidad Autónoma en que este planteamiento supera las actitudes de arraigo y deseo de permanencia en el medio rural de la juventud.

Las mujeres, en particular las jóvenes, son un elemento imprescindible para el sostenimiento del dinamismo social y económico, en definitiva vital, de los espacios rurales de Castilla y León. Como se ha señalado, se trata de un número cada vez más reducido de mujeres y que presenta un comportamiento sociodemográfico cuya dinámica podemos resumir en los siguientes puntos :

Por sexo y edad

- Un 40% de municipios se encuentra afectado por un importante desequilibrio entre sexos debido a la escasez de mujeres. Todos ellos se encuentran en el medio rural y tienen un tamaño reducido.
- Los desequilibrios son mucho más intensos en los grupos de edad activa, afectando especialmente a las mujeres de 25 a 44 años, con su correspondiente repercusión negativa en la nupcialidad y natalidad.
- Los municipios rurales localizados en áreas de influencia urbana presentan las estructuras por sexo y edad más dinámicas de la región, con una proporción de mujeres jóvenes superior incluso a la de las ciudades.
- El envejecimiento del mundo rural se traduce en una fuerte feminización de la población mayor, lo cual implica la necesidad de una atención socio sanitaria diferencial.
- La edad media de la mujer en el mundo rural es muy elevada (49,3 años), mostrando grandes diferencias (46 en Valladolid y 52 en Zamora), salvo en los municipios de las áreas de influencia urbanas, con los valores más bajos de toda la región (39 años). En los centros comarcales de mayor entidad la media es similar a la de las ciudades españolas (41 años).
- La esperanza de vida media de la mujer es similar en el mundo urbano y rural, al igual que las tasas de mortalidad por edad, si bien la tasa bruta de mortalidad es más elevada en el campo debido al mayor envejecimiento.
- La concentración de nacimientos en las ciudades y en centros comarcales supera a la de las cohortes fértiles y a la de la población total, lo que indica una menor fecundidad entre las mujeres residentes en los municipios de menor entidad asociada a la mayor edad de estas y también a una nupcialidad inferior.
- La presencia de mujeres jóvenes en el medio rural depende de factores muy diversos, la mayoría de ellos de carácter económico. Habiendo demostrado un gran poder de fijación de población: las industrias agroalimentarias, el turismo rural, el comercio y la hostelería, así como el regadío que se ha revelado como un factor que evita pérdida de población.

Emigración

- La causa del desequilibrio se encuentra en la emigración diferencial por sexo.
- La mitad oriental de la región es la más afectada, aunque el fenómeno se extienda por toda la Comunidad Autónoma.

INFORME A INICIATIVA PROPIA SOBRE
LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

- La movilidad espacial femenina ha sido históricamente superior a la masculina, motivada primero por causas matrimoniales y más recientemente, por razón de estudios y de trabajo, provocando la masculinización de los pequeños municipios.
- Las mujeres que abandonan el campo se dirigen actualmente a las áreas periurbanas y de influencia urbana en mayor proporción que a las ciudades, dominando los flujos intraprovinciales.
- Casi un tercio de las mujeres residentes en el mundo rural han abandonado su municipio de nacimiento al contraer matrimonio, desplazándose al de residencia del marido. Frente a estas migraciones tradicionales, ahora son mujeres solteras las que se desplazan por diversos motivos, superando incluso a la migración familiar, que continúa siendo importante.
- Actualmente es la mujer quien participa también en mayor medida en la emigración extra regional, si bien las diferencias por sexo son reducidas y estos flujos muestran una intensidad reducida frente a los intra regionales.

Formación

- Los centros comarcales de servicios con más de 5.000 habitantes poseen las estructuras más equilibradas, salvo por el descenso de población femenina en edad universitaria.
- Los municipios menores de 2.000 habitantes poseen una cuarta parte menos de mujeres respecto a los hombres en las edades activas y hay una quinta parte menos en las de formación de parejas estables.
- El nivel de estudios de las mujeres es inferior en el mundo rural al urbano, pero supera los promedios nacionales y siempre se encuentra por encima del de los hombres.
- Las diferencias en el nivel de estudios según tipo de núcleo tienden a disminuir entre las mujeres más jóvenes.
- Las mayores diferencias se dan por una parte entre las áreas de influencia urbana y los grandes centros comarcales, donde el nivel de estudios es elevado y por otra en los municipios de menor entidad, especialmente los enclavados en las comarcas menos dinámicas desde el punto de vista económico y demográfico (el espacio "rural profundo") o, por el contrario, los que han recibido un mayor aporte de inmigrantes extranjeras.
- Con todo, el número de mujeres con estudios medios o superiores es suficientemente elevado en todo el medio rural de la región, lo que supone un potencial humano claramente desaprovechado hasta el momento y sometido a una situación inestable, pues ante la falta de expectativa, la intención de emigrar es generalizada.

Inmigración

Los procesos recientes de llegada de inmigrantes a los espacios rurales regionales introducen algunos matices importantes en esta situación aunque, hasta el momento, no podemos hablar de cambios importantes:

- La inmigración al medio rural está protagonizada, en el caso de nacionales, por el retorno de oriundos una vez alcanzada la jubilación y, en el caso de extranjeros, por latinoamericanos y procedentes de Europa Oriental, siendo en este último caso de carácter familiar.
- Si bien el destino mayoritario de las inmigrantes son las ciudades y los centros comarcales, los pequeños municipios rurales también comienzan a beneficiarse de esta aportación, en especial en las provincias de Salamanca y Segovia y, en menor medida, en Burgos, León y Soria.
- Los efectos de la inmigración femenina extranjera son aún muy reducidos, salvo en comarcas muy concretas (áreas de influencia urbana, El Bierzo, Tierra de Pinares y las sierras abulense y segoviana).
- Los matrimonios mixtos de extranjeras con españoles son todavía escasos y aunque se han dado en la mitad de los municipios donde éstas se encuentran presentes, su número es reducido. Los efectos sobre la nupcialidad en el medio rural son, por tanto, insignificantes, debido también a que muchas de ellas desean desplazarse a las ciudades a medio plazo.
- Se detecta una parte importante de las mujeres inmigrantes en situación irregular residiendo en el medio rural.
- La principal preocupación de la mujer inmigrante en el medio rural es el encontrar un trabajo estable, frente al de encontrar una vivienda digna, que destaca mucho más en los centros comarcales y el medio urbano.
- Las inmigrantes conocen y utilizan los servicios sociales, sanitarios y educativos, mostrando además un nivel de integración con la comunidad rural muy superior al que logran en las ciudades, sin que existan signos apreciables de rechazo.
- Su trabajo se realiza en el sector de servicios y alcanza una gran importancia la economía sumergida y el sector informal. Participan en menor medida en la actividad agraria y casi siempre, en trabajos estacionales (vendimia).

- La población inmigrante se concentra fundamentalmente en los núcleos periurbanos y las zonas de influencia urbana, produciéndose un vaciamiento de los núcleos rurales, que sólo en sus cabeceras de comarca retienen población.

Estructura familiar

En la última década, asistimos a cambios significativos en los comportamientos sociales y en las estructuras familiares de los espacios rurales, en un claro proceso de acercamiento a los modelos urbanos:

- Los modelos familiares aún dominantes en el medio rural indican una relativamente menor modernización social de nuestros espacios rurales frente a los urbanos, lo que impone fuertes limitaciones para el desarrollo pleno de la juventud rural y, sobre todo, de las mujeres.
- El incremento de nuevas formas familiares, como las monoparentales, y el peso que van adquiriendo las personas separadas/divorciadas o solteras que viven solas, indica un claro proceso de convergencia de los comportamientos rurales y urbanos, particularmente entre la población joven.
- Las opciones que fueron válidas para sus madres: matrimonio, cuidado de hijos y mayores, permitiendo la compatibilidad del trabajo doméstico con ayuda en las explotaciones agrarias o negocios familiares, ya no valen para las nuevas generaciones de mujeres que priorizan la inserción laboral y el desarrollo personal.
- La importancia de los hogares unipersonales de personas mayores, previsiblemente creciente en un futuro próximo, hace necesario plantear una estrategia de asistencia domiciliaria que permita sostener, en condiciones dignas, a nuestros mayores en el medio rural.
- Una de las transformaciones más profundas que han experimentado las sociedades occidentales en el último siglo, es la incorporación de la mujer a la vida pública. Las mujeres se han incorporado al mundo de la educación totalmente, al del empleo sólo en parte, y al de la política y la toma de decisiones mucho menos.

Como colofón cabe incidir en que la escasez de empleo femenino en el medio rural es la principal causa del éxodo diferencial conducente a las variaciones de feminidad detalladas; el alto nivel de formación de la mujer (sobre todo las jóvenes) lejos de asegurarles un puesto de trabajo en su medio, representa más dificultades para encontrar un puesto ajustado a su formación. Por lo que ésta debería adecuarse a las necesidades reales.

Recomendaciones

Primera.- Es necesario resolver los grandes desequilibrios territoriales y poblacionales existentes en nuestra Comunidad para que el territorio no sea un condicionante que dificulte la igualdad de derechos, impidiendo las situaciones de marginación de los núcleos más pequeños del medio rural, racionalizando la utilización del territorio y estableciendo mecanismos de gestión responsable de los recursos disponibles, a partir del desarrollo de todos los instrumentos tanto normativos como otros que resulten necesarios, y atendiendo a criterios funcionales que definan ámbitos integrados.

La residencia de las mujeres en el ámbito rural crea por sí misma problemas particulares de acceso a los recursos, servicios, trabajo, capacitación y de aislamiento territorial y social, que deben salvarse, facilitando transporte público y otras condiciones de acceso a los mismos.

Segunda.- Es necesario ligar la política agraria, entre otras, al desarrollo rural porque la plurifuncionalidad es inherente al mundo rural y ha de darse a las mujeres un protagonismo clave como agentes de dinamización social y económica. El propio Reglamento de la Unión Europea de 1999, la Agenda 2000 y la última reforma de la PAC, ofrecen pistas sobre los recursos para lograr ese desarrollo rural, en los que la presencia de la mujer resulta fundamental, son éstos: la comercialización de productos de calidad, los servicios de base de la población, la diversificación de las actividades agrícolas, la promoción del turismo y la artesanía, la asistencia a la gestión de explotaciones, entre otros.

La consecución del desarrollo sólo será posible si se cuenta con las mujeres en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas relacionadas con este tema.

Aunque hoy en día, el medio rural no vive sólo de la agricultura, si bien esta actividad continua teniendo un gran peso, con la actual diversificación de actividades (transformación de productos agroalimentarios, artesanía, turismo rural, etc.), se están abriendo nuevas oportunidades para las mujeres, que cada vez en mayor medida, están dejando de desempeñar roles complementarios a los del hombre, para asumir papeles principales. Por todo ello, sería necesario que desde los Gobiernos Central, Autonómico y Local, en sus respectivos ámbitos competenciales se establezcan las normativas pertinentes, las

dotaciones económicas e infraestructuras, para que estos proyectos puedan llevarse a cabo de forma que se satisfagan las necesidades de la población rural a la vez que se genere empleo para las mujeres que viven en los pueblos, revirtiendo en la calidad de vida de todos los que habitan en este medio.

La agricultura y la ganadería ecológica, ligado a las denominaciones de calidad, como sistema productivo alternativo, encierran un especial interés analítico desde la perspectiva del empleo femenino, más teniendo en cuenta el potencial de crecimiento de productoras mujeres que en nuestra Comunidad existe en comparación con otras Comunidades (como muestra el cuadro 29 del documento anexo).

Tercera.- Ha de favorecerse el acceso de las mujeres a la titularidad o cotitularidad de las explotaciones familiares para que puedan verse beneficiadas del reconocimiento de derechos que se derivan de la condición de profesional de la agricultura, en el caso de explotaciones agrarias, o de otras ventajas ligadas a figurar como empresaria.

Cuarta.- Los mercados laborales de los espacios rurales están marcados por una fuerte dificultad de inserción de las mujeres trabajadoras, como se refleja en una tasa de actividad inferior (38,4%) frente a la de los hombres (62,4%), ambas por debajo de las tasas nacionales, siendo la tasa de actividad femenina aún más baja en las áreas rurales que en las urbanas, produciéndose una estrechez de opciones con el consiguiente desánimo en la búsqueda de empleo, viéndose obligadas a desplazamientos y sufriendo un desajuste entre formación y empleo, por ello resulta necesario incidir con actuaciones desde la Administración correctoras del comportamiento de este mercado, como una formación específica, que se adecue a las necesidades del mercado y a las expectativas profesionales de las mujeres en el medio rural. El CES recomienda priorizar la creación de empleo como medio de fijar esta población con medidas como: políticas activas de empleo, habilitando ayudas que faciliten la creación de empleo estable de calidad y autoempleo; que sean las propias Administraciones Públicas las que utilicen la contratación de mujeres a través de contratos indefinidos; explotando el nuevo yacimiento de empleo de los servicios de atención a personas dependientes en su propio domicilio.

Quinta.- La estructura familiar rural presenta características propias como el mayor porcentaje de familiar extensas (de cuatro o más adultos correspondientes al menos a dos generaciones), y el menor porcentaje de hogares monoparentales y unipersonales que en el

medio urbano. Aún así la aparición cada vez mayor, de separados/divorciados en este medio (aunque todavía en tasas más bajas que las medias regionales) constituye un indicador de cambio social, al que habrán de estar atentas las políticas sociales. Estos cambios afectan directamente a la atención de las personas mayores y dependientes vinculadas tradicionalmente a las mujeres en el seno de la familia como cuidadoras, en muchos casos con un envejecimiento de las propias cuidadoras, y que en un futuro muy próximo van a requerir apoyos desde el sector público.

Sexta.- Las mujeres del medio rural experimentan varias formas de desigualdad por la limitación a que se ven sometidas respecto al acceso a recursos: económicos, políticos o culturales, por lo que es indispensable contar con acciones capaces de superar un enfoque tradicional discriminatorio del papel de las mujeres, haciéndoles partícipes en el desarrollo rural.

Séptima.- El CES considera que los diferentes niveles de Administración Pública, deben enfatizar el reconocimiento de la importancia socioeconómica del trabajo de las mujeres, ofreciendo información y formación, así como los medios necesarios para su desarrollo, por ejemplo, de apoyo a cooperativas de cuidadoras que se encarguen de la ayuda a domicilio o de cuidados domiciliarios a tiempo parcial, proyectos de creación de centros de día y microrresidencias rurales para ancianos, minusválidos ..., gestionada por las mujeres de la localidad; asimismo, se debería potenciar la construcción y mantenimiento de escuelas infantiles con horarios amplios y flexibles, comedores escolares, etc., con lo que a la vez que se satisface las necesidades de la población rural dependiente se generaría empleo para las mujeres que viven en los pueblos. Esto es, convertir la dotación de servicios en un nuevo yacimiento de empleo.

Otros proyectos con potencial de empleo podrían venir de la mano de actividades económicas como la creación de una planta cervecera (de la que carece nuestra región), defensa de los productos agrarios tradicionales, fincas experimentales y proyectos de teletrabajo, entre otros.

Octava.- Para reforzar su situación y ayudarles a desempeñar un mayor papel de interlocución en sus entidades locales, resulta necesario apoyo técnico y financiero a la promoción de mecanismos u organizaciones rurales como redes y asociaciones de mujeres, etc.

Novena.- Como se establece en la normativa europea y en la IV Conferencia mundial de las mujeres, celebrada en Pekín en 1995, entre otros foros, el CES recomienda la aplicación de los principios de transversalidad y empoderamiento a cuantas actuaciones tengan como destinatarias a mujeres.

Décima.- Es conveniente aprovechar el incremento de la población inmigrante femenina para buscar fórmulas de asentamiento en el medio rural de esta población, sobre todo población joven.

Undécima.- Sería conveniente conocer los resultados de Planes Específicos, como el *Plan Regional de Acciones frente a la Exclusión Social*, que al haber sido el 2003 el último año de vigencia, serviría para revelar su grado de eficacia y, en función de ésta, seguir apostando por aquellas medidas que resultaron eficaces, aprendiendo en los nuevos instrumentos que se elaboren de la experiencia anterior, tal y como se está haciendo en los nuevos *Planes Regionales Sectoriales de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad*, en estos momentos en proceso de redacción. En todas estas normas, sería útil diferenciar entre ámbito rural y urbano y entre hombres y mujeres, por las diferencias que se constatan en el presente Informe y en otros estudios, y consecuentemente, exigen tipos de medidas y una logística diferente en función de donde y a quien se apliquen.

Duodécima.- Sobre la formación: son necesarias acciones de formación permanente dirigidas a la promoción profesional de las mujeres trabajadoras, incluyendo módulos de orientación e información profesional, conteniendo técnicas de búsqueda de empleo, autoempleo, fomento de espíritu empresarial y otras fórmulas de economía social orientadas a promover ocupaciones con perspectiva de futuro, crear nuevas alternativas de empleo, favorecer el acceso de las mujeres a puestos directivos, etc. Aprovechando el alto nivel de formación de las mujeres podría orientarse ésta hacia nuevos empleos de trabajo ligados a la innovación y las nuevas tecnologías, o la protección medioambiental.

Decimotercera.- Las Administraciones deben contemplar acciones dirigidas a la creación de empresas en el medio rural regentadas por mujeres, con estructuras especializadas en apoyo y acompañamiento a la iniciativa empresarial de las mujeres, para lo que ha de contarse en este medio con inmuebles suficientes, susceptibles de albergar empresas.

Otra línea de actuación es el trabajo a realizar en las ciudades, informando de las posibilidades del medio rural como lugar donde vivir con calidad. Sería importante en este sentido realizar una continuada campaña publicitaria donde se resalten las fortalezas de los pueblos.

Las anteriores acciones, contribuirían a asentar a la población de mujeres jóvenes en los espacios rurales, ya que de éstas depende el relevo generacional.

Decimocuarta.- Las políticas de actuación deberían tener en cuenta las infraestructuras rurales y otras ayudas que los municipios u otras administraciones estén dispuestos a poner a disposición de las mujeres o emprendedoras que las contraten y poner a disposición de futuras emprendedoras una guía de municipios dispuestos a acoger y facilitar la creación de nuevas empresas promovidas por mujeres, como "Guía de pueblos acogedores de iniciativas".

Decimoquinta.- Debe recuperarse la dignificación e industrialización de trabajos u oficios tradicionales (una explotación bien dimensionada y técnicamente preparada, tiene unas altas posibilidades de continuidad por parte de los descendientes), favoreciendo e incentivando la recuperación de éstos por parte de las mujeres del medio rural, con especial atención a las jóvenes.

Decimosexta.- Es necesario diversificar las rentas en el medio rural de modo que vaya permitiendo la independencia de lo agrario como fuente casi exclusiva de ingresos. En este sentido, conviene apoyar el desarrollo del sector servicios en las áreas rurales por su potencial empleador, abriendo posibilidades al empleo de carácter técnico y de calidad, como actividades de intermediación y servicios a empresas. Con ello, se contribuiría a crear una conciencia social de verdadera participación económica de las mujeres en el ámbito rural que refleje una imagen más real y actual, rompiendo el tópico de identificar a la mujer en este ámbito como una mujer exclusivamente agraria.

Decimoséptima.- Estando en estos momentos redactándose el Plan Regional de Personas Mayores para 2004-2007, es el momento oportuno para recoger en el mismo medidas que atenúen la situación de soledad y aislamiento en la que viven gran número de mujeres mayores de los núcleos rurales.

La elevada esperanza de vida de las mujeres en el medio rural, la masculinización de la población activa en este medio y la emigración de los más jóvenes a otras zonas, provocan un sobrevejecimiento femenino, incremento del aislamiento y situación de soledad de las mujeres mayores. Por este motivo, se recomienda que las políticas sociales futuras contemplen un incremento sustancial de las dotaciones en materia sociosanitaria y en concreto, de servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y otros de acompañamiento.

Decimoctava.- El desarraigo que las mujeres jóvenes de nuestra Comunidad dejan ver respecto al medio rural en el que habitan debería estudiarse más en profundidad, para analizar sus causas, de modo que este conocimiento pueda orientar las políticas de fijación de población en ese medio.

Decimonovena.- El CES recomienda a las Administraciones competentes que elaboren un Plan Integral de Desarrollo Rural, que tenga en cuenta a las mujeres en este ámbito y fundamentalmente a las más jóvenes, ayudándoles en la agricultura familiar, en la creación de nuevas empresas, en la formación, etc. Al propio tiempo, se deben mejorar las infraestructuras rurales, la asistencia social, educativa, hospitalaria, etc., pues con ello se mejorará la calidad de vida en este medio, suponiendo un aliciente para asentar la población en él.